

propuesta del Consejero de Gobernación, en su reunión del día 13 de junio de 1989,

ACUERDA

Imponer al funcionario D. José Antonio Rodríguez Díaz, la separación del servicio, como autor de una falta tipificada como de muy grave en el Art. 31 apartado c, de la Ley 30/1984, de 2 de agosto y el Art. 6 apartado d, del Decreto 2088/1969, de 16 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Régimen Disciplinario de los Funcionarios de la Administración del Estado, aplicable supletoriamente, de conformidad con la Disposición Transitoria Tercera del Real Decreto 33/1986, de 10 de enero.

Sevilla, 13 de junio de 1989

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

MANUEL GRACIA NAVARRO
Consejero de Gobernación

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 5 de junio de 1989, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra profesor titular de universidad a don Rafael Casado Raigón, del área de conocimiento de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales, en virtud de concurso.

De conformidad, con la propuesta de la Comisión Calificadora del Concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 26.7.88 (BOE 22.9.88 y BOJA 7.10.88) para la provisión de la plaza de Profesor Titular de Universidad del Área de Conocimiento «Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales» de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/83 de 25 de agosto y Real Decreto 1888/84 de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad a don Rafael Casado Raigón, del Área de Conocimiento de «Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales» del Departamento de «Filosofía del Derecho, Derecho Internacional Público y Derecho Penal».

Córdoba, 5 de junio de 1989.— El Rector, Vicente Colomer Viadel.

RESOLUCION de 5 de junio de 1989, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra profesor titular de universidad a don Francisco José Berral de la Rosa, del área de conocimiento de Ciencias Morfológicas, en virtud de concurso.

De conformidad, con la propuesta de la Comisión Calificadora del Concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 26.7.88 (BOE 22.9.88 y BOJA 7.10.88) para la provisión de la plaza de Profesor Titular de Universidad del Área de Conocimiento «Ciencias Morfológicas» de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/83 de 25 de agosto y Real Decreto 1888/84 de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad a don Francisco José Berral de la Rosa, del Área de Conocimiento de «Ciencias Morfológicas» del Departamento de «Ciencias Morfológicas».

Córdoba, 5 de junio de 1989.— El Rector, Vicente Colomer Viadel.

RESOLUCION de 6 de junio de 1989, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra profesor titular de universidad a don Angel Custodio Urbán Fernández, del área de conocimiento de Filología Griega, en virtud de concurso.

De conformidad, con la propuesta de la Comisión Calificadora del Concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 26.7.88 (BOE 22.9.88 y BOJA 7.10.88) para la provisión de la plaza de Profesor Titular de Universidad del Área de Conocimiento «Filología Griega» de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/83 de 25 de agosto y Real Decreto 1888/84 de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad a don Angel Custodio Urbán Fernández, del Área de Conoci-

miento de «Filología Griega» del Departamento de «Ciencias de la Antigüedad y Edad Media».

Córdoba, 6 de junio de 1989.— El Rector, Vicente Colomer Viadel.

RESOLUCION de 7 de junio de 1989, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don José Luis Sánchez Lora, profesor titular de universidad, adscrito al área de conocimiento de Historia Moderna, del Departamento de Historia Moderna y Contemporánea, para impartir docencia en la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Universidad, en el Área de Conocimiento de «Historia Moderna», convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla de fecha 9 de junio de 1988 (BOE del 9 de julio), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el art.º 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26.10), art.º 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE del 19.6) y el art.º 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla de fecha 9 de junio de 1988 (BOE del 9 de julio) y, en su virtud, nombrar a don José Luis Sánchez Lora, Profesor Titular de Universidad, del Área de Conocimiento «Historia Moderna», adscrito al Departamento Historia Moderna y Contemporánea, para impartir docencia de Orígenes del Mundo Moderno en la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas (artículos 1º y 2º del Decreto 24/1989 de 14 de febrero de la Consejería de Educación y Ciencia) en la localidad de Palos de la Frontera, provincia de Huelva, del ámbito territorial de la Universidad de Sevilla (art.º 8 de los Estatutos de la Universidad de Sevilla), con arreglo a las competencias atribuidas a la Universidad en el art.º 3.1 del Real Decreto 1888/1984 y modificado por el Real-Decreto 1427/1986, así como por las bases establecidas en la convocatoria del concurso citado.

Sevilla, 7 de junio de 1989.— El Rector, Francisco Javier Pérez Royo.

RESOLUCION de 7 de junio de 1989, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Pablo González Alonso, profesor titular de universidad, del área de conocimiento de Filología Española, adscrito al Departamento de Filología Española, (Literatura Española).

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Universidad, en el Área de Conocimiento de «Filología Española», convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla de fecha 9 de junio de 1988 (BOE del 9 de julio), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el art.º 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26.10), art.º 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE del 19.6) y el art.º 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Pablo González Alonso, Profesor Titular de Universidad, del Área de Conocimiento «Filología Española», adscrito al Departamento Filología Española (Literatura Española).

Sevilla, 7 de junio de 1989.— El Rector, Francisco Javier Pérez Royo.

RESOLUCION de 7 de junio de 1989, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Jesús Govira Alba, profesor titular de escuela universitario, del área de conocimiento de Escultura, adscrito al Departamento de Escultura e Historia de las Artes Plásticas.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Escuela Universitaria, en el Área de Conocimiento de «Escultura», convocada por Resolución del Rectorado de la Uni-

versidad de Sevilla de fecha 22 de febrero de 1988 (BOE del 8 de marzo), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el art.º 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26.10), art.º 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE del 19.6) y el art.º 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Jesús Gavira Alba, Profesor Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, del Area de Conocimiento «Escultura», adscrito al Departamento Escultura e Historia de las Artes Plásticas.

Sevilla, 7 de junio de 1989.— El Rector, Francisco Javier Pérez Royo.

RESOLUCION de 7 de junio de 1989, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a doña Isabel María Rodríguez García, profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de Matemática Aplicada, adscrita al Departamento de Matemática Aplicada, para impartir docencia en la Escuela Universitaria Politécnica de La Rábida (Huelva).

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Escuela Universitaria, en el Area de Conocimiento

de «Matemática Aplicada», convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla de fecha 9 de junio de 1988 (BOE del 9 de julio), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el art.º 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26.10), art.º 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE del 19.6) y el art.º 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla de fecha 9 de junio de 1988 (BOE del 9 de julio) y, en su virtud, nombrar a doña Isabel María Rodríguez García, Profesora Titular de Escuela Universitaria, del Area de Conocimiento de «Matemática Aplicada», adscrita al Departamento de Matemática Aplicada, para impartir docencia de las materias correspondientes a las asignaturas de Cálculo Infinitesimal. Ampliación de Matemática y Programación en la Escuela Universitaria Politécnica de la Rábida (Huelva) (artículos 1º y 2º del Decreto 24/1989 de 14 de febrero de la Consejería de Educación y Ciencia) en la localidad de Palos de la Frontera, provincia de Huelva, del ámbito territorial de la Universidad de Sevilla (art.º 8 de los Estatutos de la Universidad de Sevilla), con arreglo a las competencias atribuidas a la Universidad en el art.º 3.1 del Real Decreto 1888/1984 y modificado por el Real-Decreto 1427/1986, así como por las bases establecidos en la convocatoria del concurso citada.

Sevilla, 7 de junio de 1989.— El Rector, Francisco Javier Pérez Royo.

2.2. Autoridades y personal

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

CORRECCION de errores a la Resolución de 3 de mayo de 1989, de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la composición de los Comisiones de plazas de cuerpos docentes (BOJA núm. 44, de 6.6.89).

Advertido error material en la Resolución de esta Universidad de fecha 3.5.89, por la que se hace pública la composición de las Comisiones de Plazas de Cuerpos Docentes convocadas por Resolución del Rectorado de fecha 15.12.88, a continuación se transcribe la oportuna corrección de errores.

En la página 2405 en la plaza N.º 3 de Catedráticos de Universidad de «Filología Española», donde dice Presidente Suplente: Don Alberto Bleuca Perdices, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona debe decir:

Presidente Suplente: Don Cristóbal Cuevas García, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Granada, 22 de junio de 1989. El Rector, Pascual Rivos Carrera.

AYUNTAMIENTO DE HORNACHUELOS (CORDOBA)

RESOLUCION de 6 de julio de 1989, por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1989.

Provincia: Córdoba.

Corporación: Ayuntamiento de Hornachuelos.

N.º de Código Territorial: 14.036.

Oferta de empleo público correspondiente al Ejercicio de 1989, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 22 de junio de 1989.

FUNCIONARIOS DE CARRERA

Grupo según artículo 25 Ley 30/84: D. Clasificación: Escola Administración General, Subescala Auxiliar. Número de vacantes: Dos. Denominación: Auxiliar.

PERSONAL LABORAL

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Operario Recogida Basuro, Baldeo y Extinción de Incendios. Número de vacantes: Tres.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Operario Servicio de Cementerio Público Municipal. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar o equivalente. Denominación del puesto: Operario Area de Bienestar Social. Número de vacantes: Tres.

Hornachuelos, 6 de julio de 1989.— El Secretario General Habilitado, Andrés Jesús Ortiz Soriano.

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ORDEN de 23 de junio de 1989, por la que se presta conformidad a la enajenación, mediante subasta pública, de cuatro parcelas de los bienes de propios del ayuntamiento de Bédmar y García (Joén).

En el expediente instruido al efecto por dicho Ayuntamiento se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 79.1 y 80 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, artículos 109, 112.1, 113, 114, 118 y 119 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, Ley 7/1985 de 2 abril, Ley 6/1983 de 21 de julio,

Circular de 14 de septiembre de 1951, y demás preceptos de general aplicación.

El Decreto 2/1979, de 30 de julio, en relación con el artículo 13.3 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, aprobado por Ley Orgánica 6/1981, de 21 de julio, confiere a esta Consejería competencias en materia de disposición de bienes de propios de las Corporaciones Locales.

En su virtud, al amparo de la legislación invocada, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44.4 de la Ley 6/1983, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, he tenido a bien disponer lo siguiente:

Prestar conformidad a la enajenación mediante subasta públi-